INPEC

INPEC 05-03-2026 15:59
Al Contestar Cite Este No.: 2026EE0059044 Fol:0 Anex:7 FA:0
ORIGEN 6013 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / JHON FREDY GALVEZ GALVEZ
DESTINO SUPRISA S.A.S. R/L GILBERTO ORTIZ BOHORQUEZ
ASUNTO NOTIFICACIÓN
OBS NOTIFICACIÓN PARA INICIO DE CONTRATO DE SUMINISTRO NO 04 DE 2026.

601- EPCMAN- AGECO

2026EE0059044

Manizales,

Señor

GILBERTO ORTIZ BOHORQUEZ

Representante Legal

SUPRISA S.A.S

Calle 17 A # 69 F - 36

gilberto.ortiz@suprisa.com.co

Bogotá D.C

Asunto: Notificación para inicio de Contrato de Suministro No 04 de 2026.

Nos permitimos remitir el Contrato de Suministro No 04 de 2026, cuyo objeto es: SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE TABACO, PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS NO ALCOHOLICAS, PARA LA COMERCIALIZACIÓN A TRAVÉS DEL EXPENDIO CENTRAL DE VÍVERES Y EL SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA LA PRODUCCIÓN EN LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS PANADERÍA Y COMESTIBLES DEL EPMSC MANIZALES, A PRECIOS FIJOS., por valor de Cuatrocientos setenta y tres millones ochocientos noventa y cinco mil cuatroscientos catorce pesos con diecinueve centavos M/CTE **($473.895.414,19).**

De manera atenta se le solicita tener en cuenta, para la ejecución del citado contrato, los siguientes aspectos:

A- Aprobar a través del SECOP II el Contrato generado.

B- Constituir las garantías exigidas y registrarlas en SECOP II

C- Coordinar previamente con los Supervisores del Contrato del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario (EPMSC) de Manizales, la entrega de los bienes contratados, de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas para los lotes asi:

- Dragoneante **JUAN DAVID GIRALDO RINCON,** Responsable Expendio Central de Viveres, para los **LOTE 1**: PRODUCTOS DE TABACO, **LOTE 2**: PRODUCTOS ALIMENTICIOS y **LOTE 6**: BEBIDAS NO ALCOHOLICAS. Correo electrónico para el contacto inicial: expendio.epcmanizales@inpec.gov.co

- Dragoneante **JOSE OSWALDO LOPEZ RESTREPO** para los **LOTE 7**: MATERIA PRIMA PANADERIA y **LOTE 8**: MATERIA PRIMA COMESTIBLES. Correo electrónico para el contacto inicial: panaderia.epcmanizales@inpec.gov.co

D- Generar y enviar factura para los lotes **LOTE 1**: productos de tabaco, **LOTE 2**: productos alimenticios y **LOTE 6**: bebidas no alcoholicas a nombre de:

ENTIDAD	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE MANIZALES - **EPMSC MANIZALES -**		**NIT:** 810001096-1
DIRECCION	Avenida Panamericana, Barrio Estambul	**TELEFONO:** 606 234 74 74 Ext 1 Ext 60130	**CIUDAD**: Manizales

En el campo notas u observaciones de la factura, deberá diligenciar el siguiente texto que equivale a la identificación del Establecimiento; número del contrato; correo del supervisor, según el contrato:

#$12-08-00-601;contrato04;expendio.epcmanizales@inpec.gov.co#$

E- Generar y enviar factura para los lotes **LOTE 7**: materia prima panaderia y **LOTE 8**: materia prima comestibles:

ENTIDAD	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE MANIZALES - **EPMSC MANIZALES -**		**NIT:** 810001096-1
DIRECCION	Avenida Panamericana, Barrio Estambul	**TELEFONO:** 606 234 74 74 Ext 1 Ext 60130	**CIUDAD**: Manizales

En el campo notas u observaciones de la factura, deberá diligenciar el siguiente texto que equivale a la identificación del Establecimiento; número del contrato; correo del supervisor, según el contrato:

#$12-08-00-601;contrato04;panaderia.epcmanizales@inpec.gov.co#$

Lo anterior para dar cumplimiento a los lineamientos del Sistema Integrado de información Financiera (SIIF Nación) para el registro de las obligaciones presupuestales y el pago correspondiente de las facturas a través del SIIF Nación.

Adjuntando:

- **CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES**. *En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, adjuntando copia de las respectivas planillas.*

- **ACTA DE INICIO** del contrato, debidamente suscrita por el Representante legal.

- Una vez radicada la Factura ofiginal con los soportes en el Establecimiento, deberá subir estos documentos escaneados al SECOP II, y así poder generar el pago. El Establecimiento verificará la factura original frente a la que se encuentre en SECOP II, realizará el pago y subirá el comprobante de pago, de tal forma que Usted como Proveedor también pueda tener acceso a este comprobante

Al presente anexamos los siguientes documentos:

1. Certificados de Disponibilidad Presupuestal Nos 626, 726 y 826 de 2026
2. Contrato de suministro No 04 de 2026
3. Registros Presupuestales de Compromiso numero 6726, 6826, 6926 de 2026

Atentamente,

HENRY SÁNCHEZ MARÍN
Director EPMSC Manizales

Anexos: Treinta y cinco folios (35) folios
Elaborado por: Dg Jhon Fredy Galvez Galvez, Responsable Contratación
Revisado por: Olga Patricia Cortes Arango, Responsable Área Administrativa y Financiera
Fecha de elaboración: 04 – 03 - 2026
Archivo: Contratos/Contratos de Suministro